

Sesión Ordinaria N° 4 del año 50

Celebrada a las dieciséis horas del dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta, por el Concejo Municipal de este cantón, con la asistencia de los Concejales, Alfredo Zamora S. (presidente), Antonio Segura R., y Caamaño Gumbado J. A.

También estuvieron presentes: El señor Jefe Político, El Delegado de Salubridad Pública en este cantón, y el Ingeniero provincial del mismo ministerio.

Asunto N° 1.

Se leyó, aprobó, y firmó, el acta de la sesión anterior.

Acuerdo N° 2

Comunicarle al Gobernador de La Armada, señores
Miguel González, que en vista de la solicitud de trasladar su
paja que hace a esta Corporación por el Señor Jenaro Delgado,
Vecino de La Rivera, que desea trasladar su paja de agua
más o menos 200 var. al oeste de la casa de Doña Amelia de Gamora,
en jurisdicción de La Armada, se le autoriza al señor Gobernador
para que haga un estudio al respecto, y presente un informe a
esta Corporación, con el fin de conocer si es posible conceder la
solicitud presentada.

Acuerdo N° 3

Dirigirse al Departamento de Caminos Viecales para
pedirle al Ing. don Edgardo Orozco, nos explique porque la Junta
de Caminos Viecales de este Cantón detalla las propiedades situadas
al Costado Sur de La plaza y la Iglesia, cuando esta Corporación
considera que dichas propiedades son de Jurisdicción Alvaroma.

Acuerdo N° 4

Que conocida la nota presentada por el Señor Jefe
Político, referente a varias Obras que considera de gran interés,
las cuales se resumieron así:

1º Asuntos del Matadero Municipal:

Luz Eléctrica para el Matadero, a lo cual se acordó ponerlo en
conocimiento del Empleado de Las Compañías Eléctricas de este Cantón
para que él indique la forma mas aceptable de ponerle luz al matadero.

2º Reparación total del Edificio del Matadero, inclusive Excavados
y Desarriiles: Lo cual se dejó a estudio del Ingeniero Provincial
de Salubridad Pública, Señor Fernando Charavaria quien tiene a cargo
elaborar el presupuesto correspondiente: así también quedará a cargo
del mismo Ingeniero el estudio de la comuna y su correspondiente
presupuesto de reparación incluyendo los tanques de captación

~~Acuerdo No~~

- 3º) Tomar de la Partida Comercio y Reparación de La canería, la suma necesaria para comprar un saco bocados para Empaques de ~~ferro~~. Llaves de hierro, tornillos para empaques y lámina de bronce para llaves trazadas.
- 4º) Autorizar al Señor Jefe Político para que tenga por cuenta Municipal, un peón por el tiempo que haya que hacer limpiezas en la población, el sueldo se tomará de La partida "Sanamiento de la Población" cap. Art
- 5º) Comprar una marta para la máquina de Escribir, suma que se tomará de La Partida "Dibujos Impresos" Art Cap.
- 6º) Solicitar audiencia al Ministro de Obras Públicas, para tratar varios asuntos de importancia
- 7º) Integrar en este Cantón una Junta Progrista con las siguientes Personas: Por el Centro: El Cura Parroco: Marinita Gumbado, y Eduardo Vargas: por La Rivera Señoras Anita Gamora M., Adilia Rodríguez y Antonio Chaves: Por La Encino Señoras Soraida Rodríguez, Marta Alvaro y Pedro González.
- 8º) El lo relacionado con las sumas destinadas en medicinas para pobres se acuerda: Que en adelante las ruedas que se extiendan cada mes requirán siendo atendidas por el Farmacéutico Wilfrido Sánchez, y Derogar los derechos que respecta a dicha Partida se le habían otorgado a La Sociedad de San Vicente de Paul.
- 9º) Pedir al Ministerio de Salubridad Pública, 3 planchas para espesadas 10 secciones para caños de 8 pulgadas y 10 de 14 con el fin de pequeño depósito de material para la Oficina La suma necesaria para dicho material se tomará de la partida "Sanamiento de La Población" Cap Art. Una vez que se haya recibido dicho material pagar la suma correspondiente al haber de la misma Partida.

Acuerdo N° 5

Conocida la solicitud de una paga de agua presentada por la señora Angelina Arez de Arrieta Villegas se acuerda:
Considerar siempre que el anterior respectivo lo crea conveniente y mediante el cumplimiento de las leyes en la materia.

Acuerdo N° 6

Diligirse al señor Manuel Gumbado ex Jefe Político para preguntarle porque retiro el giro del mes de enero de este año, correspondiente al sueldo de Inspector de Aguas, cuando sus funciones como tal terminaron el 31 de diciembre y el que debiera desempeñar su cargo fue nombrado por el Servicio Nat. de Electricidad en sesión celebrada el 15 de febrero pgo: por lo que se desprende que durante el mes de enero y los primeros 15 días de febrero no tenía esta Corporación Inspector de Aguas.

Acuerdo N° 7

Se acuerda tomar de la partida Iamamiento de la Población la suma necesaria para comprar compras 10 @ de cal para repartirla entre la gente pobre para que encalen sus casas

Acuerdo N° 8

Se autoriza Pagarle al señor Manuel Gumbado ex Jefe Político la suma de catorce colones por las siguientes comisiones \$10⁰⁰ por dos arreglos a San José a comprar la máquina de Escribir 9 4 Dls. flote de la misma. de San José a An. Antonio Estos gastos se tomaron de la partida

Comisiones Municipales Cap III art 3

Srdo Mdl. Alvaro L
Pte. A. G. Lamoros